INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas DOMIRELI S.A.

Denise Jordán Andrade, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, informo a ustedes la razonabilidad Financiera y Operacional de los Estados Financieros de la empresa, por el periodo desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007.

Los administradores de la empresa son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados en tales Estados Financieros. Dichos administradores me entregaron el Balance General y el Estado de Resultados de DOMIRELI S. A. para mi revisión, así como también se me permitió revisar todos los libros contables y documentación que sirvió como respaldo. Es necesario hacer notar que recibí toda la colaboración necesaria por parte de la empresa para realizar mi labor.

Así mismo luego de mi evaluación de los Estados Financieros concluyo que la administración ha observado y aplicado los principios contables generalmente aceptados en el ecuador (NEC) emitidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador; y las cifras reflejadas en tales estados financieros guardan relación con los registros contables iniciales y sus sustentos. La administración de la empresa también ha observado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en resolución N°. 910-153-005.

Los libros de acta de Junta General de Accionistas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, se mantienen adecuadamente. Los administradores de la empresa han dado fiel cumplimiento a todo lo que ha sido resuelto por la Junta General de Accionistas.

En los expedientes de la Junta General de accionistas, se encuentran las listas de los asistentes a diferentes reuniones convocadas durante el ejercicio fiscal 2007.

Atentamente,

CPA. DENISES JORDAN A.
Comisario Principal